



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

283191 *Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 5 de julio de 2021 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 05/07/2021

Número: 2021/PRE/000661

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 10 de julio de 2021 por la mañana hasta el día 14 de julio de 2021 por la tarde; y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.-Delegar en el 1r Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintes, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 10 de julio de 2021 por la mañana hasta el día 14 de julio de 2021.

SEGUNDO.-Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.-Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica de este documento *(7 de julio de 2021)*

La alcaldesa-presidenta
M. Carolina Marquès Portella

